

viembre de 1864.—Sr. D. Mariano de Espinosa, Cónsul general oriental.—Buenos Aires. — Tengo la honra de remitir á vd. copia de una nota que el 19 de Octubre próximo pasado me dirigió el Honorable William H. Seward, Secretario de Estado de los Estados-Unidos, acompañándome una caja dirigida al C. Benito Juárez, Presidente constitucional de los Estados-Unidos Mexicanos, y que contiene una medalla dedicada por varios ciudadanos de Montevideo al general Zaragoza, del ejército mexicano. En la referida nota verá vd. explicada la causa de la grande dilacion que hubo de parte del Departamento de Estado de los Estados-Unidos en entregarme dicha caja.

La situación actual de México, ocasionada por la guerra que la República sostiene contra la invasion francesa, y lo remoto del lugar á donde el Gobierno nacional ha trasladado su residencia, no permiten que haya comunicaciones frecuentes y seguras con aquel. Esto, pues, unido al deseo de no exponer á extravío un presente tan digno de aprecio, me determinó á enviarlo á la Sra. D^a Margarita Maza de Juárez, esposa del Presidente de aquella República, y que actualmente se encuentra en la ciudad de Nueva-York. Así lo hice con fecha 27 del que hoy finaliza, segun verá vd. en la copia que le remito de mi comunicacion á aquella señora. Tambien incluyo á vd. copia de su respuesta, en la que verá vd. lo que ella piensa hacer con la caja; con lo cual ha quedado concluida mi intervencion en este asunto.

Suplico á vd. me haga el favor de comunicar estos hechos á los ciudadanos de Montevideo que contribuyeron para la expresada medalla, manifestándoles que el pueblo de México nunca olvidará esa prueba de simpatía y consideracion dada por un pueblo hermano, en las horas de mayor adversidad para nosotros.

Aprovecho gustoso esta oportunidad para ofrecer á vd., señor Cónsul, las seguridades de mi distinguida consideracion.—*M. Romero.*

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington 30 de Noviembre de 1864.—Señor Secretario: No habiendo tenido un conducto del todo seguro para remitir á la ciudad de Chihuahua, actual residencia del Supremo Gobierno de la República Mexicana, la caja que se sirvió vd. enviarme con su nota de 17 de Octubre próximo pasado, la cual contenia una medalla que los ciudadanos de Montevideo intentaron presentar al general Zaragoza, del ejército mexicano, y despues de la muerte de este general determinaron enviar al Presidente de México, me determiné á mandarla á la Sra. D^a Margarita Maza de Juárez, esposa del Presidente de aquella República, que reside en la actualidad en la ciudad de Nueva-York, para que la conservara como una reliquia de familia ó la mandara á su esposo por conducto seguro, segun creyere mas conveniente. La Sra. Juárez me ha comunicado que se decidió por el segundo extremo.

Creyendo conveniente informar de estos hechos al Cónsul general oriental en Buenos-Aires, para que por su conducto sepan el paradero de dicha caja los ciudadanos de Montevideo que contribuyeron para la medalla contenida en aquella, he escrito al referido Cónsul la comunicacion que acompaño abierta, suplicando á vd. me haga el favor de enviarla á su destino por conducto de Mr. Robert C. Kirk, Ministro residente de los Estados-Unidos en la República Argentina, por cuyo conducto se me envió dicha caja.

Anticipando á vd. mi agradecimiento por el envío de la comunicacion inclusa, aprovecho la oportunidad de renovar á vd., señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero.*—Al Honorable William H. Seward, &c., &c., &c.

Departamento de Estado.—Washington, Diciembre 2 de 1864.—Señor: He tenido la honra de recibir la nota de vd. de fecha 30 del próximo pasado, relativa á la caja que contiene una medalla, la cual se quiso enviar como presente al finado

general Zaragoza, del ejército mexicano, por los ciudadanos de Montevideo, y comunicándome lo que dispuso vd. respecto á dicha medalla desde que fué á poder de vd. en Octubre último.

La comunicacion que acompaña á la nota de vd. y va dirigida al Cónsul general de la República Oriental en Montevideo, D. Mariano de Espinosa, será remitida á su destino, como vd. lo suplica, por medio del Ministro de los Estados-Unidos, acreditado en la República Argentina, á quien se enviarán instrucciones para que la entregue á dicho caballero.

Aprovecho esta oportunidad para renovar á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*William H. Seward.*—*Matias Romero, &c., &c., &c.*—Washington, D. C.

NUMERO 308.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMERICA.

Washington, Diciembre 2 de 1864.

Prisioneros mexicanos llegados á Nueva-York.

Tengo la honra de remitir á vd. copia de una comunicacion con sus anexos, que el 20 de Noviembre próximo pasado me dirigió el coronel D. Cosme Varela, que es el jefe mas caracterizado de once oficiales de nuestro ejército llegados últimamente á esta ciudad. En ella encontrará vd. informes detallados de la manera con que dichos oficiales salieron de la Habana, y de las causas por que han venido á dar á Nueva-York.

El 22 del citado mes contesté la comunicacion del coronel Varela, en la forma que verá vd. en la copia que le remito de mi respuesta y del documento á ella anexo.

El club mexicano de Nueva-York creyó conveniente aprobar unas proposiciones en que se me pedia autoritativamente que negociara yo un préstamo empeñando el crédito de la República; que promoviera una suscripcion de ciudadanos de los Estados-Unidos amigos de México, y que diera un voto de gracias á ciertos oficiales de la marina y del ejército de los Estados-Unidos, por los auxilios que habian prestado á nuestros prisioneros. Creyendo que el club pretendia cosas inconvenientes y se salia de sus atribuciones, y deseando evitar la repeticion de sus avances en lo futuro, le hice presente una vez por todas, que yo, como Ministro de la República, solo del Supremo Gobierno puedo recibir órdenes ó instrucciones que normen mi conducta oficial. Incluyo á vd. copia de la comunicacion que me dirigió el club y de mi respuesta.

Afortunadamente he conseguido arreglar el pasaje de los referidos oficiales, en un buque que sale para Tabasco, con la condicion de que se pague por la aduana de San Juan Bautista á la llegada de aquellos á dicho puerto, de donde podrán salir para Oaxaca. Solo nos queda, pues, que pagar los gastos que ellos ocasionaron durante su permanencia en Nueva-York, lo cual podrá hacerse con la suscripcion de los mexicanos que residen actualmente en aquella ciudad, y con doscientos pesos que pienso yo darles de los gastos extraordinarios de esta Legacion.

Acepté la indicacion del coronel Varela, relativamente á dar las gracias á este Gobierno por los auxilios prestados por sus agentes á nuestros oficiales, tanto por cumplir con un deber de gratitud, como para hacer constar de una manera oficial el hecho de que se han prestado algunos auxilios á oficiales de nuestro ejército, que desean volver á sus filas, lo cual podria tomarse como un indicio de buena disposicion para con nosotros, que se separaria algun tanto de la neutralidad estricta que se ha propuesto seguir este Gobierno en nuestra guerra con la Francia.

Incluyo á vd. copia de mi nota á Mr. Seward sobre este asunto, y de la respuesta que he recibido hoy de él.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Ejército mexicano.—Coronel.—Urgente.—El 17 del actual he llegado á esta ciudad en union de los diez ciudadanos jefes que constan en la lista que tengo la honra de acompañar á vd. Por el oficio que con fecha 20 del mes próximo pasado dirigí al Cónsul de Nueva-Orleans, cuya copia es adjunta, y que supongo trascribió á vd. oportunamente, se habrá impuesto de las causas que motivaron nuestra presencia en aquella ciudad, y ahora me resta explicar á vd. los motivos por los cuales nos encontramos en esta.

Durante nuestra permanencia en Nueva-Orleans, se dificultó en gran manera la adquisicion de recursos para cubrir las primeras necesidades de la vida de mis compañeros, puesto que los donativos de los pocos mexicanos que en aquella ciudad se encuentran, apenas bastaron para cubrir el gasto de la primera semana. En tan crítica circunstancia, me ví precisado á ocurrir al Sr. mayor general Hurbult, del Departamento del Golfo, á quien fué presentado por el Sr. coronel Robinson, prebost marshall general del mismo Golfo, pidiendo á dichas autoridades la proteccion que se habian servido dispensarnos las autoridades militares del Brazo de Santiago, ofreciendo al expresado mayor general, que el Gobierno mexicano pagaria cualquiera anticipacion de dinero que se nos hiciera, así para nuestra subsistencia, cuanto para nuestra traslacion á México, ó en su defecto empeñaba solidaria ó colectivamente el crédito de cada uno de nosotros. El Sr. mayor general Hurbult y el prebost marshall Robinson, despues de haberme recibido con la mayor atencion y benevolencia, tuvieron la generosa bondad de ofrecerme, sin admitir la promesa que les hice de pago, que nos facilitarían nuestro transporte á esta ciudad, donde vd., como Ministro Plenipotenciario del Gobierno constitucional de México, podria fácilmente acudir á todas nuestras necesidades y dispondria nuestra conduccion á México, ofreciéndome además que pagaria todos los gastos que hiciéramos hasta nuestra salida de Nueva-Orleans. Acepté desde luego tan generosas ofertas, que con la mayor caballerosidad realizaron: nos proporcionaron nuestro pasaje, con alimentos, en primera clase, en el vapor "Continental," y además la suma de seiscientos sesenta y dos pesos que importó el gasto de diez y siete jefes hasta nuestra salida de aquella ciudad.

Al llegar á este punto me presenté al ciudadano cónsul mexicano y al C. general Benito Quijano, presidente del club que se ha establecido en esta ciudad; y estos señores, por mil títulos recomendables, si es cierto que abundan en deseos y voluntad para atender al remedio de nuestras necesidades, tambien es verdad que carecen de todos los medios necesarios para realizar sus buenas y patrióticas intenciones. Esto supuesto, ya que los prisioneros de Puebla conducidos á Francia han tenido la desgracia de ser abandonados por el Supremo Gobierno constitucional de México, tanto porque en nuestro largo cautiverio en el extranjero no recibimos ningun auxilio ni socorro, sin duda por causas independientes de la voluntad del mismo Supremo Gobierno, cuanto por nuestra larga peregrinacion, comenzada desde el mes de Julio último, á consecuencia de la pérdida de la conducta del Gobierno francés, que nos arrojó á la miseria á tan inmensa distancia de nuestra patria, por haber resistido á las insidiosas proposiciones que nos hizo, nos ha puesto en la tortura de venir mendigando el sustento hasta el día de hoy.

Afortunadamente nos encontramos cerca de la persona de vd., que por su alto carácter y representacion diplomática, tiene en sus manos los elementos necesarios

para cambiar la faz de nuestra situacion y para proporcionar á nuestra patria el auxilio de nuestros débiles servicios, haciéndonos conducir á ella de la manera mas conveniente y con la prontitud posible, así por ser gravosos en nuestra manutencion, como tambien porque el estado en que se encuentra nuestro país, exige que acudan á su lado todos los buenos mexicanos que quieran sacrificarse por su independencia y libertad.

Lo expuesto me parece bastante para que vd., como un tributo á la justicia y en gracia del buen nombre de nuestro Gobierno, del que es vd. digno representante, acceda á llenar las necesidades que dejo indicadas, teniendo presente que estamos desde nuestra llegada á esta ciudad sin ningun género de subsistencia. Finalmente, con el mayor encarecimiento suplico á vd. que, de una manera oficial y á nombre del Supremo Gobierno de México, se sirva dar las gracias al de los Estados-Unidos por los importantes servicios y atencion que sus autoridades nos han prestado.

Tengo la honra de protestar á vd. con este motivo mi respetuosa atencion y particular aprecio.—Cosme Varela.—C. Ministro Plenipotenciario de México en los Estados-Unidos.

Ejército Mexicano.—Coronel.—Tan luego como llegué á esta ciudad en union de mis compañeros, que constan en la lista que debidamente le acompaño, tuve el honor de presentarme á vd. y de manifestarle los motivos por los cuales nos encontramos en este lugar. Someramente los referiré á vd. en la presente, como fundamento de nuestra pretension, y tambien para que vd. pueda hacer las gestiones legales que crea convenientes para el logro del fin que nos proponemos.

Sabido es que durante nuestra permanencia en Francia, rehusamos admitir por cuatro veces las proposiciones que nos hizo el Gobierno del Emperador Luis Napoleon, tanto por no abdicar los derechos de ciudadanos mexicanos, cuanto por estar expeditos para continuar prestando nuestros servicios en defensa de la independencia y libertad de México.

A consecuencia de los tratados de Miramar, de fecha 10 de Abril del presente año, el Gobierno francés se vió en la necesidad de poner en libertad sin condicion alguna, desde 1º de Julio último, á todos los mexicanos prisioneros internados en Francia. Es verdad que obtuvimos nuestra libertad desde la expresada fecha, y que el mismo Gobierno francés nos auxilió con la suma de treinta y un francos ochenta céntimos para nuestro pasaje del interior de aquel país hasta Bayona, que es la frontera de España, y que el propio Gobierno, abusando de su fuerza y de nuestra posicion excepcional, exigia que aceptásemos las condiciones indicadas al principio, para restituírnos, como era de su deber, al lugar en que fuimos hechos prisioneros.

En tan crítica situacion, preferimos arrostrar todas las consecuencias que eran de esperarse á personas que, como nosotros, se hallaban á tan larga distancia de su país y sin recursos de ningun género, ántes que faltar al honor militar y á los deberes de mexicanos.

A fuerza de sacrificios llegamos al puerto de San Sebastian, en España, y allí, mediante donativos de algunos compatriotas nuestros, que pudo reunir en Paris el general D. Epitacio Huerta, nos vimos en la posibilidad de trasladarnos á la Habana, á cuyo puerto llegó dos dias despues que nosotros el C. general Manuel Doblado, procedente de Matamoros, á quien le manifestamos el propósito que teniamos de continuar nuestra marcha para México, con el fin de presentarnos al Supremo Gobierno constitucional y continuar prestando nuestros servicios en defensa de la patria, y que careciamos de medios para realizar el expresado fin. El mismo general nos manifestó que podriamos lograr nuestro objeto entrando por Matamoros, punto próximo á Monterey, donde se hallaba el Supremo Gobierno, y contribuyó

con la suma de quinientos cincuenta pesos para el pago de nuestros alimentos durante nuestra permanencia en la Habana y pasaje de aquel puerto á Matamoros.

El 17 de Setiembre próximo pasado llegamos á la Boca del Rio, en cuyo punto encontramos la escuadrilla francesa que bloqueaba el puerto de Matamoros, y exigiéndonos el capitán del buque que nos condujo, nuestro desembarco, nos vimos en la alternativa de caer en poder de las fuerzas bloqueadoras, ó de implorar el amparo ó protección del vapor americano "Itarca" que se hallaba en aquellas aguas; y habiéndonos resuelto por lo segundo, fuimos acogidos benévolutamente por el comandante de dicho vapor, quien nos condujo hasta el Brazos de Santiago. En este lugar nos recibió el coronel americano Mr. Day, que manda aquel campamento, y durante los veintitres días que permanecimos allí, nos proporcionó la ración que ministra á sus tropas, consistente en arbejon, jamon y frijol, con lo cual pudimos subsistir en el expresado lugar, y el mismo coronel Day nos facilitó el pasaje de aquel puerto á esta ciudad. A los pocos días de nuestra llegada á Brazos de Santiago, fué ocupada la plaza de Matamoros por las fuerzas del traidor Mejía, cuya circunstancia nos impidió entrar á nuestro país, y nos determinó á venir á esta ciudad, para proporcionar los medios de venir á México por Veracruz, ó algun otro punto.

Hecha esta reseña, y considerándonos en servicio activo de la nacion mexicana, en nombre de mis compañeros ocurro á vd. como representante de nuestro Gobierno, para que se sirva proporcionarnos nuestro transporte para México, pues estamos resueltos á incorporarnos con la primera fuerza que encontremos leal á la independencia de nuestra patria, y que nos facilite los medios de subsistencia, entretanto pueda realizarse nuestra marcha, pues tiene vd. la evidencia de que carecemos de todo género de recursos, y de relaciones ó conocimientos en este país.

Me prometo del patriotismo de vd., que procurará empeñosamente atender las necesidades que le indico, así por ser de rigurosa justicia, cuanto por el propio honor del Gobierno mexicano que vd. representa en esta ciudad.

Sírvase vd. aceptar las protestas mas cumplidas de mi profunda y atenta consideracion.

Patria y libertad. Nueva-Orleans, Octubre 20 de 1864.

Es copia. Nueva-York, Noviembre 20 de 1864.—Cosme Varela.

Lista nominal de los señores jefes mexicanos que se encuentran en esta ciudad.

Coronel, Cosme Varela.

Tenientes coroneles, Juan Moreno, Ignacio de P. Aguilar, Filomeno L. Aguado.

Comandantes, Tomás Valdés, Angel Peralta, Ignacio Mena, José María Corona,

Ignacio Santos Osorio, Juan Galindo, Félix Martínez.

Nueva-York, Noviembre 20 de 1864.—Cosme Varela.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 22 de 1864.—En contestacion al oficio de vd. de 20 del corriente, debo decirle que oportunamente me remitió el Cónsul de la República en Nueva-Orleans la comunicacion que le dirigió vd. con fecha 20 de Octubre próximo pasado, y desde luego le contesté en la forma que verá vd. en la copia que le acompaño de mi respuesta.

Lamento como el que mas, no poder cambiar nada de lo que entónces dije, pues soy uno de los que mas admiran á los ciudadanos que formaron el ejército de Oriente, que con tanta heroicidad combatió en Puebla, y á los jefes y oficiales que en su cautiverio han resistido todas las tentaciones y asechanzas del ejército frances.

Desgraciadamente no tengo ningun modo de conseguir los recursos necesarios para cubrir los gastos de vd. y de sus dignos compañeros en esa ciudad, y de su viaje á la República.

Mientras veo cómo y por dónde pueden vdes. ser enviados á ella, me parece conveniente que se dirijan vdes. al club mexicano establecido en Nueva-York, precisamente con el objeto de arbitrar recursos para los patriotas mexicanos que allí residen ó regresen á su país á defender la causa de su independencia. Como miembro de dicho club, tendré el gusto de contribuir, con cuanto mis recursos me permitan, á la realizacion de ese objeto, en el caso que á vdes. se refiere.

Protesto á vd. mi consideracion y aprecio.—M. Romero.—Sr. coronel D. Cosme Varela.—Nueva-York.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Octubre 31 de 1864.—Contestando la nota de vd., fecha 21 del corriente, con la que se sirve acompañarme la que le dirigió el coronel D. Cosme Varela, á nombre de los prisioneros mexicanos, cuya lista me incluye, debo decirle, que me es muy sensible no poder ayudar de ningun modo á los indicados jefes y oficiales, para su subsistencia en esa ciudad, ó su regreso á nuestro país, pues por mi parte he dado setecientos setenta y cinco pesos para acabar de cubrir el transporte de los mismos, de España á la Habana y de esta á Matamoros, habiendo ministrado otras cantidades para los que por distinta vía se han dirigido á nuestro país; con lo cual he agotado los pocos recursos que pudiera destinar á ese objeto. Por otra parte, considero inútil promover una suscripcion entre los mexicanos residentes en Nueva-York, pues recientemente y para otros prisioneros han dado las pocas personas capaces de contribuir con algo, cuanto era posible diesen en las actuales circunstancias, críticas para todos los emigrados.

Por lo mismo devuelvo á vd. la comunicacion que me acompaña, á fin de que la archive en ese Consulado, al cual fué dirigida; reiterando á vd. las protestas de aprecio.—M. Romero.—Ciudadano Cónsul de la República en Nueva-Orleans.

El club mexicano, en su sesion de ayer, ha acordado un voto de gracias por sus heroicos sacrificios en defensa de la independencia nacional, á los ciudadanos jefes y oficiales que, conducidos á Francia como prisioneros de guerra, despues del memorable sitio de Puebla de Zaragoza, se negaron á suscribir las vergonzosas proposiciones de sumision al imperio que Napoleon III ha impuesto á la República. En la misma sesion, el club ha resuelto ceder á los ciudadanos jefes y oficiales del benemérito ejército de Oriente que se encuentran en esta ciudad, para ayudarlos en su viaje á México, todos los fondos que existen en la tesorería y las tres cuartas partes de los que se colecten por la contribucion del mes de Diciembre, y ha nombrado una comision que se encargue de formar una suscripcion entre los mexicanos que aquí residen, para contribuir á los gastos del pasaje de los prisioneros á uno de nuestros puertos. Ha acordado igualmente dirigir á vd. una nota, como lo verifico, pidiéndole que, en caso de que de los fondos de la Legacion no sea posible distraer la cantidad necesaria para la traslacion del ciudadano coronel Varela y sus compañeros á la República, se sirva empeñar el crédito de nuestro país, contratando un préstamo por la suma necesaria para dicho fin, así como para el envío á la República de los demas prisioneros que aun quedan en España, ó si dicha idea no fuere realizable por falta de facultades ú otro motivo, se sirva abrir de una manera privada una suscripcion entre los ciudadanos americanos amigos de nuestro país, para subvenir á los gastos indicados. El club, finalmente, ha acordado pedir á vd. dirija un voto de gracias al Sr. comandante Brown, al Sr. teniente Lowe y demas oficiales del vapor americano "Itarca," al Sr. general Hurbult y á los Sres. coroneles Day y Robinson, que tanto en Brazos de Santiago como en Nueva-Orleans han prestado tan generosa proteccion á nuestros prisioneros, dignándose vd. igualmente ofrecer en nombre de la República pagar los gastos que hayan causado estos.

Lo que tengo el honor de manifestar á vd. para su conocimiento y fines consiguientes, reiterándole mi atenta consideracion.

Independencia y Libertad. Nueva-York, Noviembre 25 de 1864.—Benito Quijano.—*J. Rivera y Rio*, secretario.—Al C. Matías Romero, Ministro mexicano en Washington.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, Noviembre 26 de 1864.—Tengo la honra de informar á vd. que hoy he recibido la comunicacion que con fecha de ayer se sirvió vd. dirigirme, manifestándome que el "Club Mexicano" de esa ciudad ha acordado varias resoluciones relativamente:

1^ª A dar las gracias al C. coronel Cosme Varela y demas jefes y oficiales del ejército de la República recién llegados á esa ciudad, por su heroica conducta en Puebla y durante su cautiverio en Francia.

2^ª A ceder ciertos fondos del mismo club y formar una suscripcion entre los mexicanos residentes en Nueva-York, con el fin de costear el pasaje de los indicados jefes y oficiales á uno de nuestros puertos.

3^ª A que se me dirija una nota pidiéndome que si no pudiere distraer de los fondos de la Legacion lo necesario para los gastos mencionados, empeñe yo el crédito de la República contratando un préstamo para cubrirlos, y atender tambien á la traslacion de los otros prisioneros que aun permanecen en España, y si ese préstamo no fuere posible, promueva yo una suscripcion al efecto, entre ciudadanos de este país amigo del nuestro; y

4^ª Que se me pida dirija yo un voto de gracias al comandante Brown, teniente Lowe y demas oficiales del vapor de los Estados-Unidos "Itarca," al general Hurbult y á los coroneles Day y Robinson, que en Brazos de Santiago y Nueva-Orleans prestaron su generosa proteccion á nuestros prisioneros ofreciendo en nombre de la República pagar los gastos que estos hayan causado.

Respecto á los dos primeros acuerdos, suplico á vd. tenga la bondad de manifestar al club mi agradecimiento por su atencion en comunicármelos.

Con atencion al 3^º y 4^º, que se refieren á lo que se desea que haga yo, creo innecesario recordar que si bien como ciudadano mexicano y en mi calidad de individuo particular, soy miembro del club y estoy sujeto á sus resoluciones, como Ministro de México solo puedo recibir órdenes é instrucciones que normen mi conducta oficial, del Supremo Gobierno de la República.

Esto bastaria para que no entrara yo en materia con el club acerca de lo que quiere que yo haga; pero creyendo que su intencion al adoptar las referidas resoluciones, seria el que se me propusieran para que hiciera yo con relacion á ellas lo que me pareciera conveniente, le diré que desde que tuve noticia de la llegada del coronel Varela y sus compañeros de armas, me he ocupado de buscar la manera con que se les pueda trasladar á la República.

Actualmente está pendiente un arreglo que á mi juicio es el mas conveniente, y que si tiene buen éxito nos ahorraria el pago en este país del pasaje de los referidos jefes.

Para sufragar los gastos que ocasionen durante su permanencia en Nueva-York, podia bastar el producto de la suscripcion que el club va á promover entre los mexicanos residentes en esa ciudad, y en tal caso no habrá necesidad de recurrir al arbitrio, siempre humillante, de promover una suscripcion de extranjeros para hacer con ellos lo que tenemos el deber de hacer nosotros solos.

El arbitrio del préstamo que el club propone es del todo ineficaz, pues estoy seguro de que no daria ningun resultado; y por lo que hace á los fondos de esta Legacion, debo informar al club que no tengo ningunos destinados á ese objeto.

Tambien me parece innecesario recordar al club, que como Ministro de la República solo puedo tener relaciones oficiales con el Gobierno de los Estados-Unidos, por conducto de su Departamento de Estado.

No podria yo, pues, en ningun caso dirigirme á los oficiales de la marina y del ejército de los Estados-Unidos que el club menciona en su resolucion relativa, para darles un voto de gracias por su generosa conducta con nuestros prisioneros. Luego que el coronel Varela me comunicó ese noble proceder, me dirigí al secretario de Estado en la forma que debia hacerlo, dándole las gracias por el amistoso comportamiento de los mencionados oficiales.

No me pareció conveniente ofrecer en nombre de la República el pago de los gastos erogados por nuestros prisioneros, porque es mejor hacer esto cuando tengamos los fondos disponibles para verificar el pago.

Reitero á vd. las protestas de mi aprecio.—*M. Romero*.—C. general de division Benito Quijano, presidente del Club Mexicano.—Nueva-York.

Legacion Mexicana en los Estados-Unidos de América.—Washington, 23 de Noviembre de 1864.—Señor Secretario: El coronel del ejército mexicano D. Cosme Varela, que fué de los jefes hechos prisioneros en Puebla y conducidos á Francia, y que es el mas caracterizado de los que han llegado últimamente á Nueva-York, de regreso para la República, me comunica que al llegar á la boca del Rio Bravo con objeto de ir por Matamoros á Monterey con diez y seis compañeros suyos á unirse al Gobierno mexicano, se encontró aquel puerto bloqueado por fuerzas francesas, y solicitó la proteccion del comandante del vapor de guerra de los Estados-Unidos "Itarca," que se hallaba en aquellas aguas, para no caer en poder del enemigo.

El comandante de dicho vapor acogió benévolamente á aquellos oficiales y los condujo á Brazos de Santiago.

Habiendo caido á poco Matamoros en poder de los franceses y evacuado el Gobierno á Monterey, no pudieron aquellos internarse á la República Mexicana por la frontera. El coronel Day, del ejército de los Estados-Unidos, los recibió en Brazos de Santiago, y durante los veintitres dias que permanecieron allí, les dió raciones iguales á las que ministraba á sus soldados, proporcionándoles al fin pasaje para Nueva-Orleans.

No encontrando en aquel puerto facilidades ni recursos para continuar su viaje á la República Mexicana, determinaron venirse á Nueva-York, y para arreglar su traslacion, se presentaron en Nueva-Orleans al mayor general Hurbult, del Departamento del Golfo, y al coronel Robinson, preboste del mismo Departamento, de quienes recibieron las mas finas atenciones y por quienes fueron enviados á Nueva-York en el transporte de los Estados-Unidos "Continental."

El coronel Varela me ha recomendado á su nombre y en el de sus compañeros, que manifieste al Gobierno de los Estados-Unidos su reconocimiento por los generosos auxilios que han recibido de los dignos oficiales del ejército de los Estados-Unidos, á quienes han tenido que ocurrir en la peregrinacion que han hecho para volver á su patria á seguir desempeñando sus deberes como militares y como mexicanos.

Al manifestar á vd. el reconocimiento de dichos oficiales, creo de mi deber expresar á vd. el que á mí me anima, en vista de tan caballeroso proceder, que no dudo será debidamente apreciado por mi Gobierno, á quien en primera oportunidad tendré la satisfaccion de comunicarlo.

Aprovecho gustoso esta ocasion para reproducir á vd., señor Secretario, las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—*M. Romero*.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Departamento de Estado.—Washington, Diciembre 2 de 1864.—Señor: Tengo la honra de acusar recibo de la nota de vd., del 28 del próximo pasado, en la que se sirve comunicarme el reconocimiento que el coronel D. Cosme Varela y otros diez y seis oficiales del ejército mexicano que lo acompañaron, han expresado por

la proteccion, servicios y obsequiosa atencion que les prestaron los jefes del ejército y la marina de los Estados-Unidos en el Rio Grande, Brazos de Santiago y Nueva-Orleans, al tratar de volver á México por la vía de Matamoros, de regreso de Francia, donde habian residido como prisioneros de guerra, á consecuencia de la toma de la ciudad de Puebla.

A esa manifestacion de gratitud de los indicados oficiales del ejército mexicano, se ha servido vd. agregar su propio reconocimiento del "generoso proceder" de los oficiales americanos en la referida ocasion, el cual, me dice vd., no duda que será debidamente apreciado por su Gobierno, á quien se propone vd. comunicarlo en primera oportunidad.

En contestacion, me es muy placentero el asegurar á vd. que las demostraciones de gratitud del coronel Varela y sus compañeros, hecha de ese modo por conducto de su digno y distinguido representante, á los oficiales de los Estados-Unidos, por actos que la cortesía y el deber de socorrer á los amigos (the dictates of courtesy and friendly assistance) exigian de ellos, es altamente satisfactorio para este Gobierno, y que remitiré traduccion de la nota de vd. á los Secretarios de Guerra y de Marina de los Estados-Unidos, suplicándoles hagan saber á los oficiales mismos á que he hecho alusion, el elevado sentimiento de gratitud que abrigan el coronel Varela y sus compañeros por los servicios y atenciones de que fueron objeto.

Me lisonjea el poder aprovechar esta oportunidad para renovar á vd., señor, las seguridades de mi muy distinguida consideracion.—*William H. Seward*.—Sr. Matías Romero, &c., &c., &c.

NUMERO 309.

LEGACION MEXICANA EN LOS ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Washington, Diciembre 3 de 1864.

Planes del Sur respecto de México.

En la conferencia que tuve con Mr. Seward, el 24 de Noviembre próximo pasado, y de la que dí cuenta á ese Ministerio en mi nota número 801, de la fecha citada, le leí una carta que habia yo recibido de Nueva-York, con relacion á los planes que el Sur tiene respecto de México. Mr. Seward me pidió un *memorandum* de dicha carta, que he escrito hoy, y se lo he remitido desde luego, con la nota de que acompaño copia, á la que va adjunta una del *memorandum*. En esta verá vd. explicados los motivos que me hicieron dilatarlo hasta hoy.

Reproduzco á vd. las seguridades de mi muy distinguida consideracion.

M. ROMERO.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.—Chihuahua.

Washington, Diciembre 3 de 1864.—Muy señor mio: En la conversacion que tuvimos el jueves 24 de Noviembre próximo pasado, leí á vd. fragmentos de una carta que un amigo mio, residente en Nueva-York, me habia escrito con relacion á los planes respecto de México, que se asegura tienen varias personas del Norte de los Estados-Unidos, de acuerdo con ciudadanos del Sur. Vd. se sirvió pedirme un *memorandum* de la carta, y yo le ofrecí mandárselo. No lo habia hecho antes de ahora, porque esperaba recibir algunas noticias de México, y queria ver si los informes indicados venian de alguna manera confirmados en las noticias que se recibieran de aquel país. Han llegado ya estas, y tengo la honra de remitir á vd. el *memorandum* que me pidió, adicionado con las últimas recibidas.

Soy de vd., muy atentamente, su seguro servidor.—*M. Romero*.—Al Hon. William H. Seward, &c., &c., &c.

Un amigo de M. Romero le escribe de Nueva-York, con fecha 22 de Noviembre próximo pasado, informándolo de que por conversaciones que habia tenido con un ex-general del ejército de los Estados-Unidos y el ex-Gobernador y ex-Senador de uno de los Estados de la Union, estaba convencido de que habia maquinaciones serias de parte de muchos hombres del Norte que estaban disgustados á causa del resultado de la última eleccion presidencial, en conexion con un número considerable de hombres prominentes del Sur, para que en el caso, que ahora se considera probable, de que el Sur tenga que ceder ante las armas del Norte, vayan á México á trabajar en el laboreo de minas y en el desarrollo de la agricultura, teniendo la intencion de sostener primero á Maximiliano con objeto de alzarse despues en el país.

El número de personas distinguidas en el Norte es bastante grande, y el de las que están dispuestas á acometer tal empresa es todavía mayor en el Sur, en concepto de la persona que comunica estos informes, siendo suficiente para dar un gran ascendiente á Maximiliano.

Esta ayuda de parte del Sur podria llegar á tomar el carácter de una emigracion de gente armada, lo que se verificaria antes de que las fuerzas de los Estados-Unidos les cerraran la puerta tomando la línea del Rio Grande.

El ex-general dijo en la referida conversacion, "que M. Montholon, Ministro frances en México, está trabajando en ese sentido, y que pronto saldria una brigada completa, como individuos particulares de los Estados del Atlántico, para Veracruz, y otra de California para la costa del Pacífico."

El ex-Gobernador y ex-Senador, dijo que el Ministro frances en México habia concluido ya negociaciones relativas á Sonora y á la Baja-California.

Estos asertos están enteramente de acuerdo con las noticias recibidas de México por el último vapor de la Habana "L' Estafete," que es el órgano de la política francesa en México, ha hecho con frecuencia alusiones relativas á la conveniencia de que Maximiliano cultive las mejores relaciones con las autoridades confederadas de la frontera, y á que favorezca de todos modos la emigracion de los ciudadanos que se han levantado contra este Gobierno.

Una carta de México que publicó el *Courrier des Etats-Unis*, periódico imperialista frances que se publica en Nueva-York, y que se cree ha sido escrita por M. Masseras, propietario de dicho periódico y que actualmente se encuentra en la ciudad de México, procura preparar el camino para que la opinion pública no se alarme al saber que Maximiliano trata de enajenar ó ha enajenado una parte del territorio mexicano. Dicha carta parece concretarse á la cuestion financiera de México, y dice que el presupuesto del llamado imperio asciende á cuarenta millones de pesos, y la parte de las rentas mexicanas que están en poder de los franceses se calcula en cuatro millones. Para cubrir este déficit, dice la carta, que no hay mas arbitrio que vender ó hipotecar el dominio público.

Varias cartas de México recibidas en Nueva-York por diversas personas que están en comunicacion con partidarios de Maximiliano, aseguran únicamente que este solo ejerce el poder de nombre; pero que la verdadera autoridad reside solamente en el general Bazaine, quien obra bajo instrucciones que recibe directamente del Emperador de los franceses, y de las cuales ni el Ministro Montholon tiene conocimiento.—Washington, Diciembre 7 de 1864.